

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

018

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN SIMULTÁNEA DE LA  
COMPANIA ANONIMA "CONSTRUCTORA NORBSON S.A."

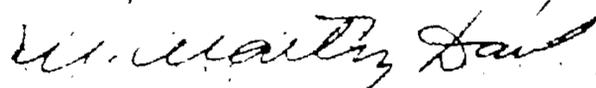
1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de Constitución simultánea de la compañía "CONSTRUCTORA NORBSON S.A.", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 4 de enero de 1985, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Abogado Xavier Amador Rendón mediante Resolución No. 85-2-1-1-582 de marzo 27 de 1985 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 400 L del 10 de abril de 1985

- 2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores:  
Peder Jacobson Connor, casado; Cecilia Bonilla Guamán, soltera; Atilia Elizabeth Orlando Murillo, soltera; Felicitiana del Socorro Acosta Izquierdo, soltera; y María Soledad Palacios Avilés, soltera; los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, actúan por sus propios derechos y se encuentran domiciliados en esta ciudad.
- 3.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina "CONSTRUCTORA NORBSON S.A." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 5.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es dedicarse a construir todo tipo de obras de Ingeniería Civil, tales como: Casas, edificios, carreteros, puertos, dragados, obras de infraestructura, movimiento de tierras, y en general todo tipo de obras civiles en el campo de la construcción. Para el cumplimiento de sus fines podrá adquirir todo tipo de maquinarias y equipo pesado en el campo de la construcción, adquirir acciones, y en general, celebrar todo tipo de actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas en relación con su objeto social.
- 6.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES, dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.
- 7.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.**- El capital social está sus-

crito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/125.000,00 quedando por pagarse la cantidad de S/375.000,00 en el plazo de un año.

- 8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Peder Jacobson Connor, Cecilia Bonilla Guamán, Atilia Elizabeth Orlando Murillo, Feliciano del Socorro Acosta Izquierdo y María Soledad Palacios Avilés.
- 9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente Ejecutivo y el Vicepresidente y Gerentes. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente Ejecutivo.

Guayaquil, abril 15 de 1985



Ab. Miguel Martínez Dávalos

SECRETARIO GENERAL

FdeC